

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 385 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE F.U.P.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME DEL DIRECTORIO DEL IPAUSS QUE EVENTUALES MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS DE ESE INSTITUTO DEBERAN EFECTUARSE CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL INC. A) DEL ART. 14 DE LA LEY PCIAL. 534.

Entró en la Sesión **05/10/2004 P/R RESOL. 173**

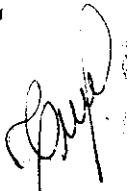
Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

05.10.04

DS N° 335

335



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por su intermedio se comunique al Directorio del I.P.A.U.S.S. que eventuales modificaciones al Presupuesto General de Gastos y Recursos de ese Instituto, deberán efectuarse conforme lo establecido en el inciso a) del artículo 14 de la Ley N° 534.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

